

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECOHARMONY S.A., CELEBRADA EL MARTES 1 DE ABRIL DEL 2016**

En Pífo, Al uno días del mes de abril de 2016, las 9H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica S/N, sector la Y de Pífo del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la empresa: Señorita María Isabel Jarrín Carrillo y el señor Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, por sus propios derechos, accionistas, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD\$ 1.000.00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben y del cuadro de participaciones y capital suscrito que representan:

ACCIONISTA	No. Acciones	Capital Suscrito US\$
María Isabel Jarrín Carrillo	99	990
Andrés Sebastián Jarrín Carrillo	1	10
TOTAL:	100	1.000

Preside la Junta General el señor Andrés Sebastián Jarrín Carrillo y actúa como secretaria la señorita María Isabel Jarrín Carrillo.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho de conformidad con la Ley, el mismo que manifiesta que una vez revisados los libros de la compañía, el alistamiento realizado a los concurrentes a la Junta, guarda conformidad con los registros a su cargo, y encontrándose presente el 100% del capital social constituirse en JUNTA UNIVERSAL, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de compañías. Consecuentemente, el Presidente da por instalada la Junta y dispone que se de lectura a la Convocatoria, por la secretaria y cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales, expedido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y en el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de ECOHARMONY S.A. a la Junta General Ordinaria que se realizará el día martes 1 de abril del 2016 a las 9H:00 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica, sector la Y de Pífo del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver el siguiente orden del día; en forma especial e individual se convoca a la Doctora Margarita Astudillo, Comisario de la compañía

1. Conocimiento y Aprobación del informe de la Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las respectivas Notas de revelación, correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 d diciembre de 2015.
3. Conocimiento y Aprobación sobre el destino de las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2015
4. Conocimiento y Aprobación del Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016
5. Reforma del Artículo Décimo Quinto: Atribuciones de la Junta General literal a) Elegir al Presidente y al Gerente General de la Compañía
6. Reforma al Estatuto Social

De conformidad la Ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los señores accionistas en el domicilio principal de la compañía.

Pífo, 17 de marzo de 2016

María Isabel Jarrín Carrillo
f.) GERENTE GENERAL

Hasta aquí la convocatoria.

Una vez que se ha dado lectura a la Convocatoria, el Presidente dispone que se conozca uno a uno los puntos del Orden del Día propuestos.

1. Conocimiento y Aprobación del informe de la Gerente General y Comisario sobre el Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra la señorita María Isabel Jarrín Carrillo, Gerente General de la Compañía, y recuerda que los respectivos informes estuvieron en conocimiento de los Accionistas con la debida oportunidad.

Luego de varias deliberaciones Presidencia dispone se tome votación, seguido la Junta aprueba por unanimidad los informes de Presidencia y Comisario en su totalidad y dispone que se agregue al expediente.

2. Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las respectivas Notas de revelación, correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

La señorita Gerente General recuerda que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los Accionistas con la anticipación reglamentaria y solicita el pronunciamiento.

Luego de varias deliberaciones, el señor Presidente solicita por secretaria se tome votación, seguido es aprobado por unanimidad el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, El estado de Cambios en el Patrimonio, El Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de Revelación del ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, y que sean presentados a los organismos de control correspondientes.

3. Conocimiento y Aprobación sobre el destino de las Utilidades generadas en el ejercicio económico 2015

Toma la palabra la señorita Gerente General expresa que una vez que han sido aprobados los Estados Financieros mencionados en el punto anterior por unanimidad, y después de haber sido aprobado el Informe de Gerente en el punto 1 de la convocatoria, solicita la ratificación de la Junta en cuanto se refiere al numeral 5 del informe de Gerente y que se refiere a la propuesta que de la utilidad contable de USD \$ 50.680.91 se realice la distribución del 15% de participación de trabajadores que por ley les corresponde la suma de \$ USD \$ 7.602.14 y que de su saldo se reinviertan las utilidades por el valor que la Ley Orgánica de Régimen Tributario del Ecuador lo permita, se pague el Impuesto a la Renta correspondiente y la diferencia se destine en la cuenta de Resultados Acumulados.

Después de varias deliberaciones el señor Presidente solicita, que por secretaria se tome votación, seguido es aprobado por unanimidad la propuesta.

La Junta Universal, delega que la Gerencia General realice las diligencias correspondientes para su cumplimiento.

4. Conocimiento y Aprobación del Nombramiento de Comisario, para el ejercicio económico 2016.
El señor Presidente Andrés Sebastián Jarrín Carrillo, propone designar a la señora Doctora Margarita Astudillo Ramírez para el cargo de Comisario de la compañía en el ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones se somete a votación y es aprobado por unanimidad.
5. Reforma del Artículo Décimo Quinto: Atribuciones de la Junta General literal a) Elegir al Presidente y al Gerente General de la Compañía

Toma la palabra el Presidente de la Compañía, señor Andrés Jarrín Carrillo y solicita a la Junta la autorización para ampliar el plazo de los Representantes Legales a cinco años, luego de varias deliberaciones se somete a votación, seguido, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente y autoriza la reforma pertinente.

6. Reforma al Estatuto Social

Los señores Accionistas deliberan sobre el punto del orden del día y por unanimidad, La Junta delega y autoriza a la señorita María Isabel Jarrín, Representante Legal para que contrate los servicios de un profesional de derecho con el objeto de que se cumpla el presente punto y todas las resoluciones de esta junta.

Se deja constancia que los documentos antes conocidos estuvieron a disposición de los Accionistas con la anticipación reglamentaria a la celebración de la Junta.

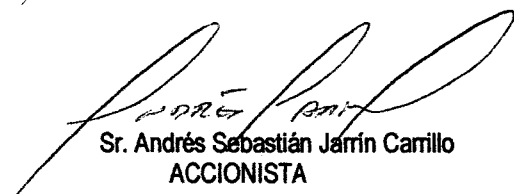
Sin otro particular que tratar Presidencia concede el plazo de treinta minutos para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de accionistas, con la concurrencia de los mismos Accionistas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. El Presidente dispone dar lectura del acta, la misma que se la aprueba unanimidad, siendo las 12H:30.

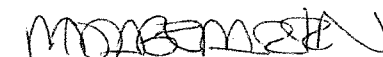
En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la presente acta la suscriben f) Andrés Sebastián Jarrín Carrillo Presidente, f) Srta. María Isabel Jarrín Carrillo Secretario de la Junta. F) Andrés Sebastián Jarrín Carrillo Accionista; f) Srta. María Isabel Jarrín Carrillo Accionista. Se deja constancia que los documentos que forman parte de los expedientes son:

- a) Lista de asistentes a la Junta
- b) Acta certificada por Secretaria General de Junta
- c) Informe de Gerente del año 2015 aprobado por unanimidad
- d) Informe de Comisario del año 2015 aprobado por unanimidad
- e) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas de Revelación del ejercicio económico 2015 aprobado por unanimidad.


Sr. Andrés Sebastián Jarrín Carrillo
PRESIDENTE


Srta. María Isabel Jarrín Carrillo
SECRETARIA DE JUNTA


Sr. Andrés Sebastián Jarrín Carrillo
ACCIONISTA


Srta. María Isabel Jarrín Carrillo
ACCIONISTA